



Rosario, 07 de abril de 2021

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 037/2021
ON PYME CNV GARANTIZADA SAN ATANASIO ENERGÍA I**

PRODUCTO: ON Pyme CNV Garantizada

EMISORA: SAN ATANASIO ENERGIA S.A.

SERIE: I

MONTO EMISIÓN: V/N US\$ 600.000

AUTORIZACIÓN SERIE CNV: 02/08/2018

PUBLICACIÓN PROSPECTO DE EMISIÓN BOLETÍN BCR: 02/08/2018

AUTORIZACIÓN SERIE MAV: Resolución N° 058/2018 de fecha 13/08/2018

VENCIMIENTO SERIE: 20/08/2020

ÚLTIMO PAGO: 20/08/2020

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referéndum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse reembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodriguez de Sanctis
Gerente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar